DCS-962
286

REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2017-05-2175

Santo Domingo, D. N.
01 de junio del año 2017.-

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA *

Señor
Pablo I. Garrido Medina
Director General Administrativo
Su Despacho.-

Distinguido Director:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se le comunica la **aprobación** para cotizar, así como la **compra** de los **materiales descritos en su oficio DGA No. 1488/2017 de fecha 31 de mayo del 2017,** el cual anexamos, a ser utilizados en el mejoramiento del sistema de monitoreo de la Junta Electoral del Distrito Nacional; **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente

JCCG/YA
JJG/ks

Cc: **Lic. Miguel Ángel García,** Director de Informática.

Imp.: 9:27 a. m.

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS
02 JUN 2017
FIRMA
HORA 8:22

JCE

FO01(PO-PRE-012)01